

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
La Cantidad de \$ 42,433 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ORNAMENTACION DE LA
ESCENOGRAFIA FIESTAS PATRIAS 2012 PERTENENCIENTE A LA ESCUELA 'CERRO
SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 419761.-
Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	419761	11/09/2012	42,433

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :317

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		42,433
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	42,433	
Totales		42,433	42,433

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	42,433	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		42,433
Totales		42,433	42,433



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GEORJA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero